

Sesión No. CA-08/2021 del Comité Administrador del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero, celebrada a distancia conforme a las disposiciones establecidas en los Lineamientos y Procedimiento para Sesiones a Distancia del Comité Administrador, Comité de Auditoría y Comité de Prevención de Lavado de Dinero y Activos del FOSAFFI, aprobado por el Comité Administrador en Sesión No. CA-12/2020 del 19 de marzo de 2020, cuyo centro de control se realiza en la Sala de Sesiones No. 1 del FOSAFFI, ubicada en el edificio antiguo del Banco Central de Reserva de El Salvador, a las diecisiete horas del veinticinco de febrero de dos mil veintiuno. - -----

PUNTO V. Estados Financieros al mes de enero de 2021. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, los Estados Financieros correspondientes al mes de enero de 2021. El Comité Administrador, considerando: 1) Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorandum No. DAF-66/2021 del 24 de febrero de 2021, informó lo siguiente: a) Con relación al Balance General se informa que los saldos al 31 de enero de 2021, ascienden a: Total Activos US\$140,348,359.12, Total Pasivos US\$110,611,899.23 y Total Patrimonio US\$29,736,459.89; b) En los resultados del mes de enero se generaron ingresos por US\$637,990.71 y se reconocieron gastos por US\$188,705.72, generando resultados por el valor de US\$449,284.99; c) Las recuperaciones de cartera de préstamos del mes ascendieron a US\$694,508.53, siendo el principal evento la recuperación judicial del crédito a cargo del señor Marvin Reynaldo Bernal Silva por un monto de US\$406,450.04, consiste en la adjudicación de 43 viviendas ubicadas en Complejo Habitacional San Francisco II, Chalchuapa, Departamento de Santa Ana; d) La gestión de venta de activos extraordinarios reporta la venta de 7 inmuebles por el valor de US\$151,285.83, además se recibieron otros ingresos por US\$18,647.86; e) Se efectuó amortización a pagarés por el valor de US\$60,000.00; f) Se reintegró al Aporte Presupuesto US\$240,000.00; g) Se recibió del Banco Central de Reserva de El Salvador en calidad de aporte la asignación del Presupuesto de Funcionamiento por el valor de US\$348,860.00.- 2) Las cifras contenidas en los Estados Financieros se consideran presentadas en forma razonable.- 3) Que los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de enero 2021 se presentaron para conocimiento del Comité de Auditoría en Sesión No. COA-02/2021 del

23 de febrero de 2021. **ACUERDA:** Darse por enterado de los Estados Financieros del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero correspondientes al mes de enero de 2021. -----

PUNTO VI. Ejecución Presupuestaria al mes de enero de 2021. La Presidente del Fondo de Saneamiento y Fortalecimiento Financiero presenta para conocimiento del Comité Administrador, Informe de la Ejecución Presupuestaria al mes de enero del año 2021. El Comité Administrador, considerando: Que el Departamento Administrativo Financiero en Memorandum No. DAF-62/2021 del 23 de febrero de 2021, informó lo siguiente: a) En Sesión de Comité Administrador del FOSAFFI No. CA-37/2020 del 16 de octubre de 2020, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2021 por US\$2,305,986.00 y el de Gestión de Recuperación de Cartera de Préstamos y Venta de Activos Extraordinarios por US\$208,911.00. En Sesión de Consejo Directivo del Banco Central de Reserva No. CD-33/2020 del 20 de octubre de 2020, se autorizó el Presupuesto de Funcionamiento del FOSAFFI para el año 2021 por US\$2,305,986.00; b) El Presupuesto aprobado para gastos de funcionamiento del año 2021 asciende a US\$2,305,986.00, que comparado con lo ejecutado al mes de enero del año 2021 por US\$185,584.44, resulta una ejecución del 8.05%, la ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro de Gastos Administrativos asciende a US\$2,143,263.00 que comparado con lo ejecutado por US\$167,797.71, resulta una ejecución del 7.83%; ii) El rubro de Gastos Comercialización Activos Extraordinarios asciende a US\$81,548.00 que comparado con lo ejecutado por US\$2,919.72, resulta una ejecución del 3.58%; iii) El rubro de Gastos de Recuperación de Cartera asciende a US\$23,600.00 que comparado con lo ejecutado por US\$5,286.66, resulta una ejecución del 22.40%; iv) El rubro de Inversión en Activos Permanentes asciende a US\$57,575.00 que comparado con lo ejecutado por US\$9,580.35, resulta una ejecución del 16.64%; c) El monto aprobado para la gestión de recuperación de cartera y venta de activos extraordinarios para el año 2021 asciende a US\$208,911.00, que comparado con lo ejecutado al mes de enero de 2021, por US\$10,067.72, resulta una ejecución del 4.82%. La ejecución por rubros es la siguiente: i) El rubro Gastos por Gestión Venta de Activos Extraordinarios asciende a US\$21,000.00 que comparado con lo ejecutado por US\$2,001.91, resulta una ejecución del 9.53%; ii) El rubro Gastos por Gestión Recuperación de Cartera asciende a US\$187,911.00 que

comparado con lo ejecutado por US\$8,065.81, resulta una ejecución del 4.29%.

ACUERDA: Darse por enterado del Informe de la Ejecución Presupuestaria del mes de enero de 2021.- -----

No habiendo más puntos que tratar, finaliza la Sesión a las diecinueve horas y cincuenta minutos del mismo día, se lee la presente acta, la ratifican y firman los asistentes.